



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2005 - 2009

ACTA 181 (junio 16 de 2008)

ACTA CIENTO OCHENTA Y UNO DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA, DE LUNES DIECISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL OCHO.

En la ciudad de Mera, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil ocho, siendo las 15:00, por convocatoria del señor Alcalde, se reúnen en el salón de sesiones de la municipalidad, los señores y señoras: Alfredo Cajamarca M, Alcalde; Ing. Mauro Bravo, Vicepresidente; señora Susana Guanga; Lic. Olga Quiñónez; señora Flora Sarabia; y, Lic. Gustavo Silva, Concejales y Concejales; con la presencia de la Ab. Jimena Calle, Procuradora Síndica, Ing. Lucy Lagos e Ing. César Malucín, Directora Financiera y Director de Obras Públicas respectivamente. Actúa como Secretario General el suscrito Pedro Peñafiel Aleaga. Seguidamente se procede a constatar el quórum reglamentario y el Sr. Alcalde declara instalada la presente sesión, disponiendo que por secretaría se dé lectura al **ORDEN DEL DIA:**

1. Conocimiento del oficio No. SENRES-DI-2007 del 21 de diciembre de 2007, suscrito por el Adm. Pedro Darquea DeWitt, Subsecretario del Servicio Civil (asunto: dando a conocer la designación del Ing. Jorge Torres).
2. Conocimiento y resolución del oficio circular 084-SG-AME-2008 del 19 de mayo de 2008, suscrito por el Ing. Walter Schultd Solís, Secretario General de la AME (asunto: dando a conocer la realización del encuentro gerontológico Salinas 2008).
3. Conocimiento y resolución del oficio circular 083-SG-AME-2008 del 16 de mayo de 2008, suscrito por el Ing. Walter Schultd Solís, Secretario General de la AME (asunto: dando a conocer el inicio del programa docente de maestrías).

1. **CONOCIMIENTO DEL OFICIO No. SENRES-DI-2007 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2007, SUSCRITO POR EL ADM. PEDRO DARQUEA DEWITT, SUBSECRETARIO DEL SERVICIO CIVIL (ASUNTO: DANDO A CONOCER LA DESIGNACIÓN DEL ING. JORGE TORRES).**- El señor Alcalde, de acuerdo a las situaciones que se han suscitado en los últimos días, particularmente relacionados con la clasificación y valoración de puestos de la municipalidad, con la presencia del Ing. Jorge Torres, Técnico designado por la SENRES y el equipo conformado por la Ab. Jimena Calle en representación del Alcalde, el Dr. Pedro Peñafiel, Jefe de Recursos Humanos (e), la Ing. Lucy Lagos, Directora Financiera, La Sra. Luz Orozco, Presidenta de la Asociación de Empleados y el Sr. Galo Rueda en representación de los empleados que no pertenecen a la asociación, ha creído conveniente compartir con el Concejo, la razón de la venida del funcionario de la SENRES, con la seguridad, que al estar informados Concejales y Concejales, tomarán las mejores decisiones en el momento oportuno. Documento que en su parte pertinente dice: "...En respuesta a su oficio No. 1003-AGMM-2007, de 13 de diciembre de 2007, mediante el cual solicita asesoramiento técnico con la finalidad de que la alcaldía de su gobierno cuente con una organización de procesos y llegue a la aplicación del sistema integrado de Administración de Recursos Humanos, de conformidad con la Codificación de la Ley Orgánica del Servicio Civil y Carrera Administrativa y de Unificación y Homologación de las Remuneraciones del Sector Público -LOSCCA- y su normatividad conexas, comunico lo siguiente:

000000



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2005 - 2009

Esta Secretaría Nacional Técnica considera procedente atender favorablemente lo solicitado, para cuyo propósito se le incluye en el cronograma de actividades para el año 2008 y se ha designado al Ing. Jorge Torres, técnico de la Unidad de Desarrollo Institucional, como líder del proceso de fortalecimiento institucional del Gobierno Municipal del Cantón Mera Provincia de Pastaza.

Agradeceré señor Alcalde, designe el equipo contraparte, para lo cual deberá considerar requerimientos: nivel académico, compromiso institucional, y años de servicio, con el propósito de llevar a efecto la asistencia técnica para la elaboración del proyecto de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos y el orgánico funcional, conforme a lo establecido en la Norma Técnica de Diseño publicada en el Registro Oficial No. 251 de 17 de abril de 2006.

Por otro lado, el equipo de trabajo citado es el encargado de consensuar cada uno de los componentes de los proyectos con los diferentes niveles organizacionales. Adicionalmente, le solicito se remita la siguiente documentación:

- Distributivo de Remuneraciones Mensuales Unificadas (R.M.U.).
- Direccionamiento Estratégico Institucional,
- Base legal y relacionada con el ámbito de acción de la Alcaldía del cantón Mera, y,
- Estatuto o Reglamento Orgánico vigente...".

Socializado el documento, el Concejo recomienda se mantenga el clima organizacional adecuado, entre empleadores y empleados, con lo cual se ofrecerá servicio de calidad a los usuarios de la municipalidad.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO CIRCULAR 084-SG-AME-2008 DEL 19 DE MAYO DE 2008, SUSCRITO POR EL ING. WALTER SCHULTD SOLÍS, SECRETARIO GENERAL DE LA AME (ASUNTO: DANDO A CONOCER LA REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO GERONTOLÓGICO SALINAS 2008).

- Se dispone la lectura del documento, que en su parte pertinente dice: "...Me permito poner en su conocimiento el oficio GCS/A-VYV-1220-08, suscrito por el señor Arquitecto Vinicio Yagual, Alcalde de Salinas, mediante el cual pone en su conocimiento la realización del Encuentro Gerontológico Salinas 2008 "construyendo un mundo mejor para los Adultos/as Mayores", a llevarse a cabo del 18 al 21 de julio del presente año...".

Socializado el contenido de la invitación, el Concejo lo da por conocido, recomendando ponerlo en discernimiento de las y los integrantes del Patronato Municipal, para que destaquen una comisión, de ser el caso.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO CIRCULAR 083-SG-AME-2008 DEL 16 DE MAYO DE 2008, SUSCRITO POR EL ING. WALTER SCHULTD SOLÍS, SECRETARIO GENERAL DE LA AME (ASUNTO: DANDO A CONOCER EL INICIO DEL PROGRAMA DOCENTE DE MAESTRÍAS).

- Se dispone la lectura del documento, con el cual se pone en consideración la serie de maestrías a desarrollarse en algunas áreas del conocimiento.

Socializada la propuesta, el Concejo la da por conocida.

Finalmente, una vez agotado el orden del día el Sr. Alcalde agradece la presencia y declara clausurada la presente sesión extraordinaria siendo las 16:00 para constancia de lo actuado suscriben la presente acta el señor Alcalde, señoras Concejalas, señores Concejales y el suscrito Secretario que certifica.


0000007

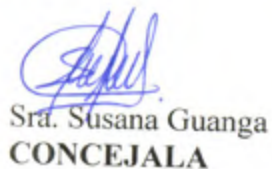


GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2005 - 2009

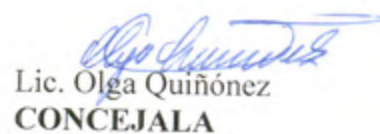
FIRMAS DEL ACTA 181 DEL LUNES 16 DE JUNIO DE 2008.

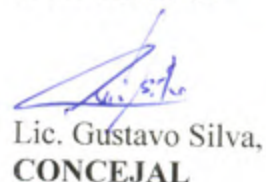

Alfredo Cajamarca
ALCALDE


Sra. Susana Guanga
CONCEJALA


Sra. Elora Sarabia,
CONCEJALA


Ing. Mauro Bravo
VICEPRESIDENTE


Lic. Olga Quiñónez
CONCEJALA


Lic. Gustavo Silva,
CONCEJAL


Pedro Peñafiel Aleaga
SECRETARIO GENERAL

000008